



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Refiere, Haciendole Saber Que El Costo Por Hoja Certificada Es De Cuatro Pesos Cero Centavos Moneda Nacional.
EXP . 1960/2017 ALIMENTOS vs	Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Se Ordena Girar Exhorto Al Honorable Tribunal Superior De Justicia De La Ciudad De Mexico, Para Que A Su Vez Envie El Oficio Al Juez Familiar Competente Y Ordene Girar Oficio A La Unidad De Asuntos Juridicos De La Secretaria De La Defensa Nacional, Afecto De Que Proceda A Realizar El Descuento Del Cuarenta Y Cinco Por Ciento Del Sueldo Y Demas Prestaciones Del Deudor Alimentario Y Lo Ponga A Disposicion De La Señora M. O. C., En La Cuenta Bancaria Que Se Señala En Este Auto. Apercibido Que De No Proceder Conforme A Lo Ordenado, Se Le Impondra Una Multa Equivalente A Cien Unidades De Medida Y Actualizacion.
EXP . 1780/2016 ALIMENTOS Vania Quisbert Vattuone. vs Rodolfo Estrada Jalili.	Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Digasele A La Ocurante Que No Ha Lugar A Admitir Las Pruebas Que Ofrece, En Virtud Que No Tienen El Caracter De Superviniente.
EXP . 0952/2015 INTESTAMENTARIO Alberto Fausto Cruz Icelo. vs Gerardo Honoprio Cruz Icelo. Angeles Maria Cruz Icelo.	Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Atendiendo Al Ocurante, A Que Manifiesta Su Repudio A Los Derechos Que Le Pudieran Corresponder, Se Requiere Por El Terminado De Tres Dias A Fin De Que Comparezca Ante Esta Autoridad A Ratificar Tanto En Su Contenido Como En Su Firma Su Escrito De Cuenta.
EXP . 1640/2015 OTROS Jose Alberto Salinas Hernandez. vs Carmen Alicia Vazquez Salomon.	Auto De Fecha: 4 De Marzo De 2019.- Digase Al Ocurante, Que No Ha Lugar Ade Acordar De Conformidad Lo Solicitado, En Virtud De Que El Presente Asunto Se Encuentra Concluido.
EXP . 0194/2014 INTESTAMENTARIO Francisca Flores Pintor. vs Francisca Flores Y Pintor.	Auto De Fecha: 7 De Marzo De 2019.- Se Requiere A La Presunta Heredera F. F. P. Y/o F. F. Y P., Para Que Dentro Del Termio De Cinco Dias, Exhiba El Acta De Nacimiento De La Autora De La Sucesion D. F. P., Asi Como Indique Si Los Señores I. F. P. E. I. P. M., Padres Del Autor De La Herencia Han Fallecido Debiendo Exhibir Las Actas De Defuncion Correspondientes, O En Su Caso De Vivir Indicar Su Doimicilio Para Ser Llamados A Juicio.. Se Declara Que Los Autos No Guardan Estado Para Dictar La Resolucion.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 13/03/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0198/2012

ALIMENTOS

Romero Martinez Rocio **VS** Codemo Rosales
Guadalupe. Domenico.

Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Tengase Al Ocurante Exhibiendo Ficha De Deposito Bancaria, Por Concepto De Pension Alimenticia; Debiendo Girar El Oficio Correspondiente Al Director General De Administracion, Direccion De Presupuestos, Departamento De Recursos Priprios Del Mismo Tribunal, A Fin De Que Le Haga La Entrega Del Cheque A La Acreedora Alimentista.

EXP . 0212/2011

DIVORCIO VOLUNTARIO

Coronel Perez Obdulia. **VS**
Vega Coronel Juan Carlos.
Vega Coronel Filiberto.
Vega Coronel Bernardo.
Vega Coronel Maria
Almendra.

Auto De Fecha: 1 De Marzo De 2019.- Turnese Los Autos Al Diligenciaro Adscrito, A Fin De Que Asociado De La Señora K. M. C. L., Se Constituyan En El Domicilio Particular Del Señor C. F. C. Z., Y Requiera A Este Para Que De Cumplimiento De Forma Voluntaria A Las Visitas Y Correspondencias Pactadas A Su Favor Con El Menor Antes Citado, Con El Apercebimiento Que De No Hacerlo Se Le Considerara Como Desobediente A Un Mandato De Caracter Judicial Y Se Hara Acreedor A Una Medida De Apremio Consistente En Una Multa Hasta Por Diez Dунidades De Medida Y Actualizacion. Respecto A La Peticion De M. C. L., En Cuanto Al Incumplimiento Del Pago De Alimentos Atribuido Al Señor C. F. C. Z., Digasele Que A Efecto De Que Esta Autoridad Pueda Cuantificar El Monto, Se Dejan A Salvo Sus Derechos Para Que En La Via Y Forma Correspondiente Formule Su Planilla De Liquidacion De Sentencia.

EXP . 1846/2018

OTROS

Guadalupe Garcia Galicia. **VS** Gloria Garcia Lugo.

Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Digase Al Ocurante Que Se Este A Lo Acordado Por Auto De Fecha Veintiseis De Febrero De Dos Mil Diecinueve.

EXP . 1878/2018

DERECHOS DE CONVIVENCIA

Gerardo Erick Rosas Mora. **VS** Lucia Guadalupe Valencia
Juarez.

Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Se Ordena Turnar Los Autos A La De La Suscrita Para Qye Dicte La Sentencia Correspondiente.

EXP . 1998/2018

OTROS

Gabriela Avila Flores. **VS** Oscar Gerardo Jimenez
Xique.

Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Tengase A La Agente Del Ministerio Publico, Informando No Tener Objeciones Que Oponer A La Diligencia Desahogada Con Esa Fecha.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 13/03/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Tengase A La Agente Del Ministerio Publico, Informando No Tener Objeciones Que Oponer A La Diligencia Desahogada Con Esa Fecha.
EXP . 0194/2009 ALIMENTOS Ariadne Marlen Torres Barajas. VS Raul Velez Arellano.	Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Se Ordena Girar Exhorto Al Tribunal Superior De Justicia De La Ciudad De Mexico, Para Que A Su Vez Gire Oficio Al Juez Familiar Competente, Ordene A Quien Corresponda Gire Oficio A La Persona Moral Denominada Estrella De Oro, S.a. De C.v. Mexico-acapulco-zihuatanejo, Para Que Proceda A Depositar La Cantidad Correspondiente Al Cuarenta Por Ciento Del Salario Y Demas Prestaciones Que Persibe El Demandado, A La Cuenta Bancaria Que Se Señala En Este Auto A Nombre De La Señora L. M. C.. Se Autoriza A Los Letrados, Para La Diligenciacion Del Exhorto. Con El Apercebimiento Que De No Proceder A Lo Ordenado Se Le Impondra Una Multa Equivalente A Cien Unidades De Medida Y Actualizacion.
EXP . 1708/2017 PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD VS	Auto De Fecha: 4 De Marzo De 2019.- Toda Vez Que Ha Transcurrido El Termino Legal Sin Que Se Haya Presentado Recurso Alguno En Contra De La Sentencia Pronunciada, La Misma Ha Causado Ejecutoria. Como Lo Solicita Expidase A Su Costa Copias Certificadas De Las Constancias Que Refiere, Requerase Al Ocurante Que Comparezca Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina, Para Que Le Proporcione La Orden De Servicio, Para La Emision De Formato De Pago Referido, Para La Obtencion De Las Actuaciones Que Refiere, Haciendole Saber Que El Costo Por Hoja Certificada Es De Cuatro Pesos Cero Centavos Moneda Nacional. Se Ordena Turnar Los Autos Al Diligenciaro Adscrito, Para Que Proceda A Dar Cumplimiento A La Sentencia De Fecha Veinticuatro De Enero De Dos Mil Diecinueve.
EXP . 0280/2017 INTESTAMENTARIO VS	Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Previo Estudio De Las Actuaciones Y Por Asi Permitirlo El Estado Procesal De Las Mismas, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez, Para Que Dicte La Resolucion Correspondiente.
EXP . 0834/2016 INTESTAMENTARIO VS	Auto De Fecha: 6 Demarzo De 2019.- Toda Vez Que Ha Transcurrido El Termino Legal Sin Que Se Haya Presentado Recurso Alguno En Contra De La Sentencia, La Misma Ha Causado Ejecutoria, Digasele Que Se Señala Cualquier Dia Habil De Oficina Para Que Al Albacea Definitivo Comparezca A Ratificar Y Protestar El

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 13/03/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Cargo Conferido.

EXP . 0984/2016

ALIMENTOS

VS

Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Tengase A La Autoridad Citada, Devolviendo El Exhorto, Debidamente Diligenciado, Se Ordena Dar Vista A Los Interesados Por Terminos De Tres Dias Para Que Manifiesten Lo Que A Su Interes Convenga.

EXP . 0058/2008

ALIMENTOS

Palacios Ramirez Ana
Marcela.

VS Hernandez Perez
Jonathan Uriel.

Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal De Sabormex S.a. De C.v., A Fin De Que Dentro Del Terminos De Tres Dias, Proceda A Realizar Lo Solicitado En Este Auto. Se Percibe Al Citado Representante, Que De No Dar Cumplimiento A Lo Ordenado Se Le Impondra Una Multa Equivalente A Cien Unidades De Medida Y Actualizacion.

EXP . 1154/2008

ALIMENTOS

Maria Gabriela Cocaño
Gutierrez.

VS Sergio Garcia Castro.

Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Tengase Al Ocurante Revocando Los Nombramientos De Abogado Patrono Hechos Con Anterioridad Y Haciendo Uno Nuevo A Favor Del Letrado, Tengase Señalando Domicilio Para Oír Y Recibir Notificaciones. Por Otra Parte, Hagase Saber A Las Partes Que Por Acuerdo De Pleno Del Honorable Tribunal Superior De Justicia Del Estado Se Nombro Como Titular De Este Juzgado A La Maestra En Derecho Maria De Los Angeles Muñoz Cortes.

EXP . 0796/2006

AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA SEPARARSE DEL
DOMICILIO FAMILIAR

VS

Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Girar Oficio En Virtud De Que El Expediente Se Encuantra En Este Juzgado. Tengase Al Ocurante Solicitando Copias Certificadas De Todo Lo Actuado, Requierase Al Ocurante Que Comparezca Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina, Para Que Le Proporcione La Orden De Servicio, Para La Emision De Formato De Pago Referido, Para La Obtencion De Las Actuaciones Que Refiere, Haciendole Saber Que El Costo Por Hoja Certificada Es De Cuatro Pesos Cero Centavos Moneda Nacional.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 13/03/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta

Página 5



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1506/2006 ALIMENTOS Lopez Cano Maria Auxilio. VS Perez Zamorano Zeferino.	Auto De Fecha: 7 De Marzo De 2019.- Tengase Al Secretario Del Juzgado Septimo De Distrito En Materia De Amparo Civil, Administrativo Y De Trabajo Y De Juicios Federales En El Estado De Puebla, Remitiendo El Oficio 6002/2019, Relativo Al Juicio De Amparo Numero 521/2019-vi, Promovido Por Z. A. P. Z., , Y En Cumplimiento A Lo Solicitado, Mediante Oficio Remitase A La Autoridad Oficiante Copias Certificadas De Todo Lo Actuado.
EXP . 0050/2016 INTESTAMENTARIO VS	Auto De Fecha: 21 De Febrero De 2019.- Sentencia. Primero.- Esta Autoridad Fue Competente Para Conocer Del Presente Juicio Sucesorio Intestamentario. Segundo.- En El Caso Particular M. A. R. H., M. L. R. H., Y F. R. H., Han Justificado Ser Hijos De La Autora De La Sucesion, En Consecuencia Al Haber Justificado R. H. T. Tener Caracter De Hermana, De Quien En Vida Llevo El Nombre De M. G. H., Se Le Reconocen Los Derechos Hereditarios De R. H. T. Y Se Declara A Esta Ultima Como Unica Y Universal Heredera A Bienes, Derechos Y Obligaciones De La Citada De Cujus. Tercero.- Se Nombre Dentro De La Presente Sucesion Intestamentaria A Bienes Derechos Y Obligaciones De M. G. H. Y/o G. H. Y/o M, G, H, T, Como Albacea Definitivo A R. H. T., A Quien Se Le Requiere Oara Que Una Vez Que Cause Ejecutoria La Presente Resolucion, Comparezca Ante Esta Autoridad A Aceptar, Protestar Y Ejerza El Cargo Conferido. Cuarto.- Se Aprueba En Sus Terminos El Inventario Y Avaluo Formulado En La Presente Sucesion Intestamentaria. Quinto.- Se Declara Que Los Nombres De M. G. H. Y/o G. H. Y/o M, G, H, T Son Nombres Que Correspondieron A La Autora De La Herencia, Sin Que El Uso Incompleto De Su Nombre Haga Presumir Que Se Trata De Persona Diferente.
EXP . 0264/2019 INTESTAMENTARIO Yolanda Enriquez Lopez. VS	Auto De Fecha: 5 De Marzo De 2019.- Tengase A La Agente Del Ministerio Publico Manifestando No Tener Objecion Alguna Que Oponer Al Inicio Del Presente Juicio.
EXP . 0298/2019 INTESTAMENTARIO Maria Narcisa Concepcion VS Marin Martinez.	Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Tengase A La Agente Del Ministerio Publico Informando No Tener Objeciones Que Oponer Al Inicio Del Presente Juicio.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 13/03/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta

Página 6



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1764/2018 ALIMENTOS Lizzette Patiño Coyote. VS Javier Jaime Sandoval Arroyo.	Auto De Fecha: 26 De Febrero De 2019.- Toda Vez Que La Parte Demandada No Dio Contestacion A A La Demanda Instaurada En Su Contra. Se Le Tiene Contestando En Sentido Negativo. Asimismo, Se Tiene A La Parte Actora Ofreciendo Como Pruebas De Su Parte Las Siguietes. Prueba Documetal Publica De Actuaciones.- Prueba Documental Publica.-prueba Documental Publica.- Testimonial.- Declaracion De Partes Sobre Hechos Propios Y Ajenos.- Prueba Documental Privada.- Prueba Documental Privada.- Prueba Documental Privada.- La Presuncional.- Se Fija Como Fecha Para La Audiencia De Recepcion De Pruebas, Alegatos Y Citacion Para Sentencia, Las Nueve Horas Del Dia Veinte De Abril De Dos Mil Diecinueve.
EXP . 0134/2018 RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO VS	Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Digasele Al Ocurante Que Una Vez Que Exhiba Los Edictos Ordenados Por Auto De Fecha Treinta De Enero De Dos Mil Diecinueve, Se Acordara Lo Procedente. Por Lo Que Respecta Al Segundo Escrito, Digasele Que No Ha Lugar A Acordar De Conformidad En Virtud De Que No Presenta La Autorizacion Del Tribunal.
EXP . 0212/2018 ALIMENTOS VS	Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Se Ordena Girar Oficio A La Procuraduria De Proteccion De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes Y Director De Asistencia Juridica Del Sistema Estatal Del Desarrollo Integral De La Familia De Puebla, A Fin De Que De Cumplimiento A Lo Ordenado Mediante Oficio De Fecha Doce De Febrero De La Presente A anualidad.
EXP . 0382/2018 OTROS Noemi Arellano Ruiz. VS Marco Antonio Cortes Villanueva.	Auto De Fecha: 7 De Marzo De 2019.- Se Ordena Recabar De Oficio La Prueba Pericial En Trabajo Social, A Fin De Que Lleven A Cabo Las Pruebas Pertinentes. Apercibiendo Al Citado Funcionario Y A Las Partes Que De No Dar Cumplimiento A Lo Ordnado Se Haran Acreedores A Una Multa Equivalente A Veinte Unidades De Medida Y Actualizacion. Consecuentemente Se Declara Que Los Autos No Guardan Estado Para Dictar La Sentencia Interlocutoria Correspondiente.
EXP . 1458/2018 ALIMENTOS Mauro Rodriguez Cardoso. VS Angel Gaona Mendez.	Auto De Fecha: 5 De Marzo De 2019.- Girese Nuevo Oficio Al Registrador Publico De La Propiedad Del Municipio De Puebla, En Los Terminos Que El Oficio De Fecha Veintitres De Enero De Dos Mil Diecinueve.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 13/03/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta

Página 7



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Auto De Fecha: 5 De Marzo De 2019.- Girese Nuevo Oficio Al Registrador Publico De La Propiedad Del Municipio De Puebla, En Los Terminos Que El Oficio De Fecha Veintitres De Enero De Dos Mil Diecinueve.
EXP . 0100/2019 OTROS Maytte Becerril Soto. VS Moris Yesid Martinez Polo.	Auto De Fecha: 5 De Marzo De 2019.- Siendo Las Nueve Horas Del Dia Cinco De Marzo De Dos Mil Diecinueve, Hace Constar Y Certificar La No Comparecencia Personal De La Parte Actora, Se Hace Efcetivo El Apercibimiento Decretado, Por Lo Que Se Decreta El Sobreseimiento Del Presente Juicio. Se Ordena La Devolucion De Los Documentos Fundatorios De La Accion.
EXP . 1622/2018 ALIMENTOS Mercedes Sanchez Montero. VS Humberto Flores Y Flores.	Auto De Fecha: 5 De Marzo De 2019.- Se Ordena Girar Oficio Al Jefe De La Oficina De Juicios Civiles, Asuntos Especiales Y Penales Del Instituto Mexicano Del Seguro Social, Para Que Informe En Termino De Tres Dias Lo Solicitado En Este Auto.. Asimismo Se Ordena Girar Oficio A Las Instituciones Bancarias Denominadas, Que Se Señalan En Este Auto, Para Que En El Termino De Tres Dias Informen A Esta Autoridad Lo Solicitado En Este Auto, Se Le Impone La Carga A La Parte Actora De Entregar Dichos Oficios.
EXP . 1796/2018 ALIMENTOS Blanca Fernanda Gallardo Urrecha. VS Jorge Octavio Oropeza Tena.	Auto De Fecha: 6 De Marzo De 2019.- Se Ordena Girar Nuevo Oficio En Los Termino Que El De Fecha Siete De Noviembre Del Año En Curso.
EXP . 0244/2010 INTERDICCION Duran Tecayehuatl Jose. VS	Auto De Fecha: 1 De Marzo De 2019.- Tengase A La Ocurante Rindiendo Cuentas De Administracion Respecto De Los Bienes De La Persona Con Incapacidad; Asi Mimsmo Exhibiendo Informe Medico, Se Da Vista A La Agente Del Ministerio Publico Se Decreta De Oficio La Prueba Pericial En Trabajo Social, Por Lo Que Se Ordena Girar Oficio A La Procuradora De Proteccion De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes Y Directora De Asistencia Juridica Del Dif Estatal, Puebla, A Fin De Que Dentro Del Termino De Tres Dias Designe Perito En Trabajo Social, Y Señale Dia Y Hora En Que Las Partes, Comparezcan Ante Sus Intalaciones, A Fin De Que Lleven A Cabo Las Pruebas Pertinentes, Apercibiendo Al Citado Funcionario Y A Las Partes Que De No Comparecer Dar Cumplimiento A Lo Aqui Ordenado Se Haran Acreedores A Una Multa De Veinte Unidades De Medida Y Actualizacion.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 13/03/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO TERCERO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 13/03/19 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0114/2016 INTESTAMENTARIO Juan Niño Camacho. VS	Auto De Fecha: 18 De Febrero De 2019.- Sentencia. Primero.- Esta Autoridad Fue Competente Para Conocer Del Presente Juicio Sucesorio Intestamentario. Segundo.- Se Reconocen Los Derechos Hereditarios De J. N. C., En Su Carcater De Hijo De Los De Cujus. Tercero.- Se Declara Como Unico Y Universal Heredero A J. N. C., En Su Carcater De Hijo De Los Causantes De La Herencia. Quinto.- Se Nombra Dentro De La Presente Sucesion, Como Albacea Definitivo A J. N. C., A Quien Se Le Requiere Para Que Una Vez Que Cause Ejecutoria La Presente Resolucion, Comparezca Ante Esta Autoridad A Aceptar, Protestar Y Ejerza El Cargo Conferido. Sexto.- Se Aprueba En Sus Terminos El Inventario Y Avaluo Formulado En L Apresente Sucesion Intestamentaria.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 13/03/19

C. DILIGENCIARIO

Lic. Juan Arturo Toxqui Zaleta